

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 17 de diciembre de 2025		1.2 Hora de inicio: 10:00 horas		1.3 Hora de término: 11:00 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Planta Lubricantes Quintero		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino Costero N°1111, Quintero		Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.		Domicilio Titular: Camino Costero N°1111, Quintero		
RUT o RUN: 99.520.000-7	Teléfono: 56 32-2816283	Correo electrónico: anatho@copec.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Arturo Natho Gamboa		Domicilio: Camino Costero N°1111, Quintero		
RUT o RUN: 7.564.870 – 7	Teléfono: 56 32-2206600	Correo Electrónico: anatho@copec.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Juan Pablo Veas Fernández		Domicilio: Camino Costero N°1111, Quintero		
RUT o RUN: 12.227.448-9	Teléfono: 56 32-2206609	Correo electrónico: jveas@copec.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1_X__Programada	2.2___No programada	Denuncia: ____	Oficio: ____	Otro: ____
	RESOLUCIÓN EXENTA N°2428, FIJA PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN PARA EL AÑO 2025.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°17/2023)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO <u>X</u> ____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO <u>X</u> ____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u>X</u> ____ NO ____
--	--	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ____ x ____ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ____ <u>x</u> ____ NO ____
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ____ <u>x</u> ____ NO ____
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ____ <u>x</u> ____ NO ____
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ____ <u>x</u> ____ NO ____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual Sr. Juan Pablo Veas, proporcionó su correo electrónico jveas@copec.cl

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se presentaron malas condiciones de ventilación entre las 00:00 y 08:59 horas el 15 de diciembre de 2025. Entre las 00:00 y 09:59 horas el 16 de diciembre de 2025 y ente las 00:00 y las 06:59 horas del 17 de diciembre de 2025. (Disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Durante la inspección, existió una condición de ventilación regular en la zona.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Planta Lubricantes Quintero, de COPEC S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N° 17, de fecha 20 de junio de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza reunión de inicio con la asistencia de Juan Pablo Veas Fernández, jefe de Mantenimiento a quien se les informó la materia objeto de la fiscalización.

Según lo señalado por representantes del titular, la Planta se encuentra con sus operaciones normales e informa que entre el 21 y el 28 de noviembre se realizó la mantención bienal de la cámara API mientras existían condiciones de ventilación regulares y buenas.

De acuerdo con la Resolución que aprueba el Plan Operacional y a las condiciones de ventilación existentes en la zona, se constata para los días 15 y 16 de diciembre de 2025 y hasta las 10:00 horas del 17 de diciembre de 2025, lo siguiente:



Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones

Equipo	Medida	Hechos constatados
1. Separador API	Cubrir el separador en un 100% con cubierta plástica impermeable para evitar emisiones. La cubierta de la citada cámara deberá ser implementada tanta en condición regular (R) como en condición de mala (M) ventilación. La disposición de la cubierta se realizará de modo que permita la adecuada ventilación natural necesaria para evitar la generación de atmósferas explosivas.	Se realiza recorrido por sector de separador API, constatándose que esta estructura se encontraba cubierta con la lona impermeable. No se percibió olor a hidrocarburos en los alrededores. En los registros examinados en terreno “Planilla de control Cámara API” y “Bitácora operacional” se registra que estructura ha permanecido cubierta y no se han realizado actividades durante el período analizado.
	No se realizarán operaciones de limpieza y/o mantención del Separador API en condiciones Malas (M) de ventilación, o Mala calidad del aire.	De acuerdo con la revisión de los registros de la “Planilla control del Separador API” y bitácora operacional, permitieron verificar que mientras existieron condiciones de mala ventilación, en el período analizado, el titular no realizó trabajos de mantención en la instalación de tratamiento de aguas. Cabe señalar que se realizó la mantención bienal de la cámara API el 21/11/2025, 26/11/2025, 27/11/2025 y 28/11/2025 mientras existieron condiciones de ventilación buenas y regulares.
2. Grupo Electrónico	No realizar pruebas en los Grupos Electrónicos por el periodo que duren las condiciones Malas (M) de ventilación.	En inspección realizada por la sala donde se ubica el grupo electrónico, se constató que el generador se encontraba detenido y sin pruebas operacionales en desarrollo. De la revisión de los registros presentados en bitácora “Planilla de Control- Grupo Electrónico”, se evidencia que el 16/12/2025 se realiza prueba al grupo electrónico entre las 16:17 y las 16:22 horas mientras existieron Buenas condiciones de ventilación. El registro del horómetro una vez finalizada la prueba fue de 13338,04 horas, mismo valor visualizado en la inspección en terreno. Los otros días analizados el titular no realizó pruebas en el grupo electrónico de la planta. Con los registros analizados y lo visualizado en inspección, se puede establecer que, para los días examinados, el titular no realizó pruebas al grupo electrónico mientras existían



		condiciones de mala ventilación.
3. Tanques	No realizar operaciones de apertura de estanques durante la activación del Plan Operacional. Señalar que las medidas anteriores se deberán ejecutar y mantener mientras duren las condiciones de ventilación de mala y regular.	En recorrido por las instalaciones no se observaron trabajos de mantenimiento mayores que requieran aperturas de estanques en el sector de estanques Área -20. Según los registros de la “Bitácora de Intervención Estanques Área 20”, se constató que no se realizaron aperturas de estanques, ni tampoco, venteos forzados, trabajos de limpieza y/o retiro de residuos de fondo desde estanque los días analizados. En cuanto al registro de sellos de seguridad el último cambio se realizó el 07-10-2025 en TK2104, el cual fue reemplazado por deterioro en la tinta del sello, en inspección a los estanques, se verifica que el sello instalado tiene la misma numeración que los registros.
	En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de ventilación, se mantendrá abierto el tanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpieza y/o retiro de borras.	
4. Calderas	Disminuir el uso de las calderas. Se compromete a operar con una de las tres calderas disponibles, durante la activación del plan operacional.	En la inspección realizada a la sala de calderas, se constató que la caldera “A” y caldera “C” se encontraban en funcionamiento, mientras que la Caldera B continúa fuera de servicio. Según lo señalado por titular, en caldera B se han realizado ajustes y se encuentra en proceso de puesta en marcha. De la revisión documental realizada a los registros de Control Operacional de Calderas, se pudo evidenciar que, durante las condiciones de mala ventilación presentadas en los días analizados, el titular mantuvo operando solamente una caldera. • 15-12-2025, operación de caldera A • 16-12-2025; operación de caldera A • 17-12-2025; operación de caldera A Esta información es respaldada con la bitácora operacional de las calderas cargadas en plataforma SMA. De acuerdo con los registros revisados se evidenció que mientras se presentaban condiciones de mala ventilación en los días analizados, el titular operó 1 caldera.
En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas establecidas en del Plan Operacional, en el periodo entre las 00:00 horas del 15 de diciembre y al momento de la inspección.		



8. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
-----	-----

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Paula Cifuentes Vargas	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Juan Pablo Veas	COPEC S.A.	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)

SI _____ NO ☒ _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro ☒ _____

Observaciones:

